

INFORME GENERAL

CONSTRUCCION DE VIVIENDA NUEVA EN SITIO PROPIO EN EL MUNICIPIO DE
MACEO – ANTIOQUIA, EN CONCORDANCIA CON EL CONTRATO CONTI-SP-002-
2025 SUSCRITO CON EL MUNICIPIO DE MACEO.

CONTRATANTE
EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL DE YARUMAL Y EL
NORTE DE ANTIOQUIA - EDENORTE

CONTRATISTA
OBRAS, INTERVENTORIAS, CONSULTORIAS Y SUMINISTROS –
OBRINCON S.A.S

DEL 23 DE AGOSTO AL 23 DE OCTUBRE 2025

CONTRATO CO-005-2025

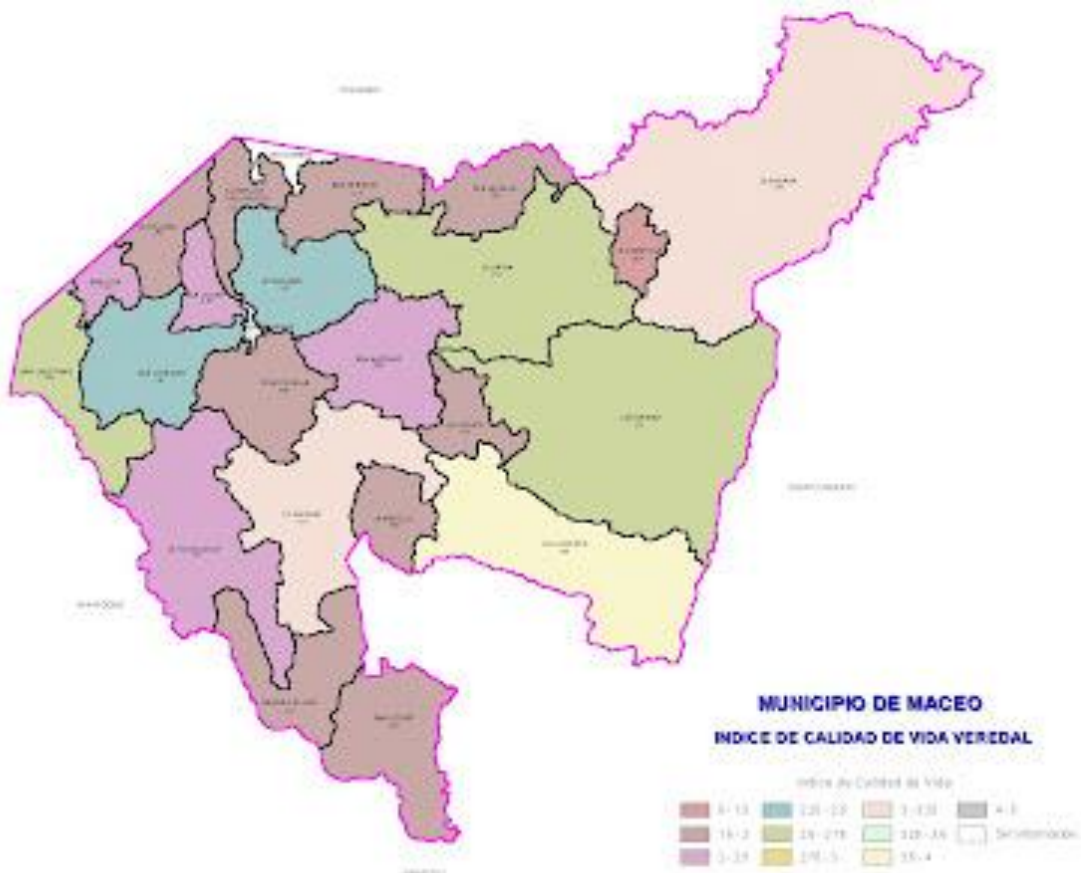
JENNIFER CORREA ROMERO
Residente de Obra

INTRODUCCIÓN

El municipio de Maceo, Antioquia, actualmente viene implementando estrategias que mejoren la calidad de vida de las familias Maceitas, elevando su bienestar, su comodidad, y su calidad de vida. Una de esas estrategias es precisamente este proyecto, donde el Municipio de Maceo y la Empresa de Desarrollo Territorial de Yarumal Y El Norte Antioqueño – EDENORTE, celebraron el convenio CONTI-SP-002-2025 con el objetivo de satisfacer las necesidades de diez (10) familias Maceitas a través de la construcción de diez (10) viviendas nuevas. Situación desde la cual se que desglosa el contrato CO-005-2025 suscrito entre EDENORTE y la empresa OBRINCON S.A.S quienes somos los responsables de llevar a feliz término las viviendas mencionadas anteriormente.

1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

- Ubicación General



2. CRONOGRAMA Y AVANCE EN TIEMPO DEL CONTRATO

	24 ABR - 03 MAY	04 AL 17 DE MAYO	18 AL 31 DE MAYO	01 AL 07 DE JUNIO	08 AL 14 DE JUNIO	15 AL 28 DE JUNIO	29 JUN - 12 JULIO	13 AL 19 DE JULIO	20 AL 26 DE JULIO	27 JUL - 09 AGOSTO	10 AL 23 DE AGOSTO	24 AL 30 DE AGOSTO	31 AGO - 06 SEPT	07 AL 13 SEPT	14 AL 23 SEPT.
	TEMP. 1	SEMANA 2 Y 3	SEMANAS 4 Y 5	SEMANA 6	SEMANA 7	SEMANA 8 Y 9	SEMANA 10 Y 11	SEMANA 12	SEMANA 13	SEMANA 14 Y 15	SEMANA 16 Y 17	SEMANA 18	SEMANA 19	SEMANA 20	TEMP. 2
FIRMA ACTA INICIO	X														
DOCUMENTACION PAGO ANTICIPADO	X														
TRASLADO DE PERSONAL	X														
DISTRIBUCION DE MATERIALES	X	X	X		X		X		X		X	X			
EXCAVACIONES, VACEO DE VIGAS DE FUNDACION, MAMPOSTERIA		X				X				X					
VACEO DE COLUMNAS, CERRAMIENTO (TECHO), INSTALACION DE TUBERIAS SANITARIA, HIDRAULICA, CONDUIT.			X				X				X				
VACEO DE PISOS, APARATOS SANITARIOS, LAVADEROS, TANQUE, ENCHAPES.				X				X				X			
INSTALACIONES ELECTRICAS, ACABADOS, PINTURA.					X				X				X		
ENTREGA DE VIVIENDAS						X				X				X	
ENTREGA DE DOCUMENTACION Y RECIBO A SATISFACCION DE OBRA															X

3. INFORMACION ADMINISTRATIVA

CONTRATO No	CO-005-2025
CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL DE YARUMAL Y EL NORTE DE ANTIOQUIA - EDENORTE
CONTRATISTA	OBRAS INTERVENTORIAS CONSULTORIAS Y SUMININISTROS S.A.S - OBRINCON SAS
NIT	901.650.999-9
REPRESENTATE LEGAL	YEISON ANDRES POSADA RICO
OBJETO	CONSTRUCCION DE VIVIENDA NUEVA EN SITIO PROPIO EN EL MUNICIPIO DE MACEO – ANTIOQUIA, EN CONCORDANCIA CON EL CONTRATO CONTI-SP-002-2025 SUSCRITO CON EL MUNICIPIO DE MACEO.
INTERVENTOR	ARQUILAVP SAS
VALOR DEL CONTRATO	\$ 963'335.934
OTROSI 1 – ADICION DE RECURSOS	\$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 963'335.934
FECHA DE INICIO:	24 ABRIL 2025
FECHA DE TERMINACION	23 SEPTIEMBRE 2025
OTROSÍ 001 (NUEVA FECHA DE TERMINACION)	23 OCTUBRE 2025

4. ACTIVIDADES CONTRACTUALES.

En el municipio de Maceo, Magdalena Medio Antioqueño, el día 24 de Abril de 2025 se da inicio de ejecución física al contrato CO-005-2025 suscrito entre la EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL DE YARUMAL Y EL NORTE DE ANTIOQUIA – EDENORTE y OBRAS, INTERVENTORIAS, CONSULTORIAS Y SUMINISTROS S.A.S – OBRINCON S.A.S y contando con la interventoría de ARQUILAVP S.A.S. Por su parte, la administración municipal a través de la secretaria de planeación e infraestructura está al pendiente de la ejecución del proyecto sirviendo como apoyo al contratista para la instrucción sobre las viviendas beneficiadas, su localización, sus beneficiarios y obrando como mediador ante la comunidad y velando por el buen desarrollo de este contrato.

La secretaría de planeación al inicio de la ejecución física del contrato, dió la directriz de realizar las viviendas en las veredas LAS BRISAS, LA PUREZA, LA UNION, LA BRECHA, SECTOR CEMENTERIO, VEREDA GUARDA SOL, SECTOR DIVINO NIÑO, LA SUSANA, SAN IGNACIO Y SECTOR LA BONITA.

Luego de la ejecución y terminación de la construcción de las primeras 08 viviendas, se enfoca el trabajo en la construcción de las 2 viviendas restantes, las cuales estarían ubicadas en las veredas San Ignacio y el sector Divino Niño; viviendas que no habían sido intervenidas debido a algunos inconvenientes que se habían presentado y los cuales fueron expuestos en el *INFORME DE OBRA 001*; sin embargo, ya solucionados estos percances, se logra el traslado del material necesario para la intervención física y constructiva de estas viviendas en las veredas y/o sectores enunciados anteriormente.

Por parte de la empresa contratista, se cuenta con la presencia constante de la residente de obra ING. JENNIFER CORREA ROMERO, la residente ambiental ING. YASNELY ASTRID MORALES y de 2 frentes de trabajo compuestos por un (01) oficial de construcción y (01) ayudante cada uno, quienes se encargarían con la intervención de las viviendas de SAN IGNACION Y DIVINO NIÑO. Así como también dos (02) apoyos logísticos encargados de organizar la logística y el transporte de materiales hasta cada una de las veredas donde se ejecutarán estas obras.

Se toman instrucciones de la residente ambiental en cuanto al manejo adecuado de los residuos contaminantes que se puedan encontrar o general como consecuencia de la construcción de la obra y así darle una adecuada disposición final; estos residuos han sido transportados hasta el casco urbano del municipio en días clave para aprovechar la ruta de recolección de basuras de la empresa prestadora del servicio de aseo municipal.

Durante la ejecución del contrato se han encontrado varias novedades que han ocasionado que la construcción de estas viviendas no avancen al ritmo que se debiera ocasionando una pérdida de tiempo progresiva durante la espera o la intervención de estos inconvenientes: En la vereda San Ignacio no se cuenta con servicio eléctrico en la vivienda contigua a la construcción, por lo que es necesario el traslado eléctrico desde una vivienda aledaña ubicada a más de 80 metros lineales de distancia, lo que dificulta la potencia eléctrica requerida para el normal funcionamiento de la herramienta eléctrica necesaria para la construcción. En la vereda San Ignacio no es constante el suministro

de agua, sin embargo se ha almacenado en canecas de 55 litros para contar con el liquido en los momentos requeridos.

A pesar de haber culminado con la construccion externa de placa huella hacia la vereda San Ignacio, el normal trafico vehicular para el transporte de material fue interrumpido ocasionalmente, ya que se encontraban ejecutando algunas obras complementarias y dándole tiempo de curado a la obra, ocasionando que el transporte de materiales hacia esta vereda fuera limitado o estuviera solo disponible por ciertos días.

La precipitación de lluvias en todo el Municipio *(véase control de clima)* ha ocasionado algunos retrasos en la construcción de estas viviendas ya que ha habido días con lluvias por mas de 3 horas en el periodo laboral.

VIVIENDAS INTERVENIDAS

UBICACIÓN DE LA VIVIENDA	BENEFICIARIO
Vereda San Ignacio	Lina Maria Henao
Sector Divino Niño	Ovidio Gallego

De acuerdo a las obras ejecutadas y el desarrollo de actividades contempladas a la fecha, en general se presenta un avance del 100% a pesar de los diferentes inconvenientes, se realizaron las obras conforme al cronograma final y se espera a la instalación de la línea de electrificación por parte de EPM previa solicitud del beneficiario.

5. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS Y FINANCIERO.

5.1 Control Técnico

Permanentemente se ejerció control a las actividades ejecutadas, logrando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, requerimientos y/o normatividad en los procesos constructivos según los planos disponibles.

Así mismo se llevó un seguimiento a los suministros, herramientas y maquinaria utilizada, como parte integral en la calidad de obra, la supervisión fue constante de parte de la interventoría, comités técnicos y revisión en sitio de acuerdo a los parámetros de diseño, atendiendo además los requerimientos realizados por la secretaria de planeación municipal buscando siempre lograr el objeto contractual en su totalidad dentro de los estándares esperados.

Se presentaron visitas a obra de parte de la supervisión técnica del municipio, alcalde municipal, entre otros, se desarrollaron comités técnicos, plasmando inquietudes, solicitudes y requerimientos que mantuvieran permanentes y constantes los trabajos en obra, tratando temas referentes a los avances en las actividades

5.2 Control financiero.

En cuanto al tema de inyección de recursos, la empresa ha venido solventando las necesidades de materiales, equipos, insumos, nóminas y manutención propia de la construcción, aportando todos los elementos y materiales necesarios en cantidades subientes, con el fin de poder garantizar el desarrollo de los trabajos.

AVANCE FINANCIERO					
VALOR INICIAL OBRA	VALOR OTROSÍ	VALOR TOTAL DE LA OBRA	VALOR COBRADO (ACTA 01)	VALOR PENDIENTE DE PAGO (ACTA 02 – ACTUAL)	VALOR A FAVOR DE LA ENTIDAD
\$963'335.934=	\$0=	\$963.335.934=	\$738'565.774,01 =	\$224'569.587,32=	\$200.572,67

Algunas de las obligaciones adquiridas por el contratista dentro del período de corte relacionado para la presente acta, fueron:

- Revisar los pormenores sobre la contratación, presupuestos y avances de obras.
- Presentar a la interventoría todas las exigencias solicitadas durante el proceso de ejecución de los trabajos.
- Realizar las obras de acuerdo con las condiciones técnicas y las cantidades exigidas por la entidad contratante.
- Atender todos los requerimientos técnicos y administrativos que realice la supervisión técnica o el interventor y que estén relacionados con la ejecución del objeto contractual.
- Atención a las comunidades y beneficiarios del proyecto.
- Asistencia a comités y reuniones programados con la supervisión técnica, la interventoría y la secretaria de planeación municipal.
- Cumplir con todas las obligaciones laborales, de seguridad social e industrial y el pago de parafiscales vigentes de los empleados.
- Velar por el cumplimiento de las obligaciones contraídas dentro del plazo establecido para la ejecución del objeto contractual.
- Mantener vigentes las garantías y pólizas otorgadas al contrato dentro de los tiempos y vigencias establecidas.

5.3 Control Ambiental.

Es indispensable el control y manejo de residuos sólidos, durante la ejecución y desarrollo de los trabajos en las obras, se ha mantenido un control constante con vigilancia en el manejo adecuado de los residuos, garantizando la recolección, acopio y disposición final de los materiales, así como un correcto almacenamiento en bodega, acopiado con ventilación, aire fresco y seco, protegido para evitar oxidación, corrosión y pudrición por los efectos de la intemperie de aguas lluvias.

5.4 Seguridad Social y Salud en el Trabajo.

La Residente Ambiental, realiza capacitaciones de manera constante al personal, así:

Explicación sobre la importancia del recurso suelo: se entra en materia y se explica los organismos vivos que tiene el suelo, sus relaciones simbióticas y la importancia de reconocer y valorar los organismos vivos en el suelo, comprendiendo la complejidad de este recurso y las prácticas para conservar y mejorar su biodiversidad. La vida en el suelo es un componente esencial de los ecosistemas y un aliado fundamental en la búsqueda de la sustentabilidad ambiental.

También se habla sobre la importancia del uso de maquinaria con tecnología de bajas emisiones.

Se expone sobre la importancia del Control de la biodiversidad en la zona de intervención. También se habla con el personal de la obra la importancia y el cuidado de los elementos de protección personal, la realización de las pausas activas, la constante hidratación, la importancia de una buena alimentación entre otros cuidados relevantes para un buen rendimiento en la ejecución de la obra y el cuidado a la salud.

Se procede a explicar la importancia sobre seguridad y salud en el trabajo en el mantenimiento de vías, ya que es parte fundamental para proteger la vida y el bienestar de los trabajadores, así como para garantizar la eficiencia y calidad de las labores. Protección de los Trabajadores de accidentes laborales como atropellos, caídas, cortes o golpes, se reduce la exposición a factores de riesgo como polvo, ruido, vibraciones y demás.

El personal en obra contó con la respectiva afiliación a régimen de seguridad social, el contratista se mantiene con las obligaciones frente a los aportes de los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales relacionando el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50

6. RECURSOS HUMANOS Y LOGÍSTICOS UTILIZADOS:

Se contó con el personal requerido para la debida ejecución de las actividades, para un total de once empleados (11) y culminando la obra con un total de nueve (09) empleados.

PERSONAL EN OBRA

NOMBRE	CARGO
JENNIFER CORREA ROMERO	RESIDENTE DE OBRA
YASNELY ASTRID MORALES	ING. AMBIENTAL
ALVAREZ PUCHE LUIS ALBERTO	OFICIAL
AREIZA CHAVARRIA THOMSON YESID	ENCARGADO DE OBRA
CALLE GALVIS JUAN CAMILO	AYUDANTE
CHAVARRIA DANY ALEXIS	AYUDANTE
JARAMILLO BARRERA WILMAR DE JESUS	OFICIAL
JARAMILLO JARAMILLO URIEL ALONSO	AYUDANTE
PATÍÑO YEPES OMAR EDUARDO	OFICIAL
POSADA RICO YEISON ANDRES	REPRESENTANTE LEGAL
RUIZ CHAVARRIA JUAN CARLOS	ENCARGADO DE OBRA
VELEZ PATÍÑO JUAN FELIPE	AYUDANTE

7. EQUIPO Y HERRAMIENTA UTILIZADA:

Para la ejecución de las actividades contempladas dentro del presupuesto del proyecto y para una adecuada realización de las mismas se emplearon los equipos y herramientas comunes en la construcción de toda obra (palas, picas, barra, palin, palacoca, herramienta menor) y herramientas eléctricas (taladro, radial, pulidora), para las cuales el contratista ha estado al pendiente velando primero por la seguridad de los trabajadores en el manejo de las mismas y procurando porque no haya deficiencia de herramientas que ocasionen retrasos en la construcción.

8. Garantías y Cumplimiento.

A la fecha se mantienen vigentes las pólizas de cumplimiento y garantías contractuales estas fueron expedidas por compañía aseguradora Seguros Mundial, para las pólizas de cumplimiento y responsabilidad civil

La garantía única deberá amparar al municipio frente al evento de que, durante un período de tiempo determinado, la obra objeto del contrato en condiciones normales de uso, sufra deterioros imputables al contratista.

El valor de este amparo será equivalente al veinte por ciento 20% del valor total inicial del contrato. La vigencia de ésta será de cinco 5 años y empezará a correr desde la fecha de aceptación final de las obras por parte de La Entidad Contratante

7. ANEXOS.

1. Acta de Obra N° 01 y Memorias de Cantidades
2. Seguridad social (Agosto - Octubre)
3. Control de Lluvias
4. Bitácora a la fecha
5. Informe Ambiental
6. Informe SG-SST
7. Documentos Administrativos
8. Hojas de vida de los profesionales
9. Pólizas de la Obra
10. Registro Fotográfico
11. Certificado de materiales
12. Comités de obra
13. Listado de personal


JENNIFER CORREA ROMERO
Ingeniera Civil – Residente
M.P. 05110007479 ANT